

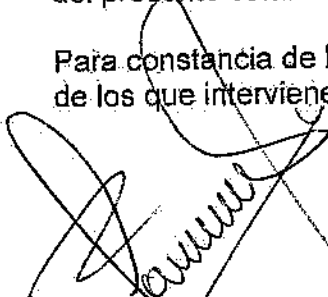
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.18.P02.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°	Prestación de Servicios No 4137.010.26.1.476 -2019
Fecha del contrato	17 de Septiembre de 2019
Contratista ⁽¹⁾	FUNDACIÓN PROFESIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA -PROAGUA/ Representada Legalmente por el señor JHON JAIRO DAZA BASTO
Objeto	LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, REQUIERE Contratar la capacitación en conocimiento y método para el desarrollo de acciones de prevención de enfermedades de interés en salud ambiental a los servidores públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, para ejecutar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la vigencia 2019.
Valor del contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS M/C (\$30.000.000), incluido demás costos directos e indirectos
Plazo de Ejecución	Hasta el 26 de Diciembre de 2019
Fecha de inicio	15 de Octubre de 2019
Numero de RPC	4500179506
Fecha de RPC	15/10/2019
Numero de garantías (cuando aplique)	4
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	04/10/2019
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	N/A
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.18.P02.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

En el Distrito de Santiago de Cali, el día 15 de mes Octubre del año 2019, se reunieron por parte del Contratista JHON JAIRO DAZA BASTO , y por parte de la Entidad ANGELA MARIA HERRERA CALERO. Profesional Especializado (E), una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


JHON JAIRO DAZA BASTO
 C.C. No. 16.768.814.
 Rperesentante legal de la empresa
 FUNDACIÓN PROFESIONAL PARA EL
 MANEJO INTEGRAL DEL AGUA -PROAGUA
 NIT:805022727-0


ANGELA MARIA HERRERA CALERO
 C.C. No. 29.659681,